



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintidós de marzo de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2020 0025 00
Temas y subtemas	RESUELVE SOLICITUD DE OFICIOS

Mediante memorial que antecede la apoderada de la parte demandante solicita se ordene oficiar a DATACRÉDITO, para que informen al Despacho los datos que tenga registrados del señor OSCAR NORBEY ÁLVAREZ MAZO con objeto de realizar su notificación, solicitud a la que no se accede por cuanto dentro del plenario ya se encuentran dichos datos y a la fecha están resultando efectivos.

Solicita así mismo la apoderada se ordene oficiar a TRANSUNION para que informe la existencia de productos financieros (cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término -CDTs-, encargos fiduciarios, etc) a nombre del demandado OSCAR NORBEY ÁLVAREZ MAZO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71267798, solicitud a la que se acceder por ser procedente.

En consecuencia, se ORDENA OFICIAR a TRANSUNION para que informe al despacho las cuentas corrientes o de ahorros, o cualquier otro título bancario o financiero cuyo titular sea OSCAR NORBEY ÁLVAREZ MAZO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71267798, señalando el número de la cuenta y la entidad. LÍBRESE oficio y tramítese por el interesado.

Por último, la memorialista solicito oficiar a la DIAN a efectos que dicha entidad para que señale el nombre, identificación y dirección registrada en el Registro Único Tributario de las personas naturales y jurídicas que han reportado pagarle honorarios, salarios y servicios al señor ALVAREZ MAZO OSCAR NORBEY, con CC 71267798 en los últimos 12 meses, solicitud que es procedente (artículo 42 numeral 4 del Código General del proceso)

En consecuencia, se orden oficiar a la DIAN par que informe al Despacho el nombre y datos de ubicación electrónica de las personas naturales y jurídicas

que han reportado pagarle honorarios, salarios y servicios al señor ÁLVAREZ MAZO OSCAR NORBEY, con CC 71267798 en los últimos 12 meses. LÍBRESE oficio y tramítese por el interesado.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 047** hoy **23 de marzo de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51abf4ba72065b2c8ce2e677cb1723dfb969fc9cbd2d28291e136069e1790cf9**

Documento generado en 22/03/2023 11:47:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>